

ESADE

MASTERS DERECHO

”

IP

 Creating value for clients®
lawyerpress

www.lawyerpress.com

 Consultora integral
para el
sector legal

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	RRHH	PUBLISHING & EVENTS	DIRECTORIO
PORTADA	Noticias de Bufetes	Operaciones	Vida Colegial	Comunidad Legal	Sistema Judicial	Internacional
Arbitraje	Mediación	TIC	Abogados Jóvenes	Entrevistas	Colaboraciones/Opinión	Reportajes
					Agenda	BLOGS
						LP emprende

 Comunicación 2.0
No enredos
 Creating value for clients®
lawyerpress

 Te ayudamos con tu
Comunicación 2.0

NOTICIAS de la COMUNIDAD LEGAL

El expediente electrónico del **CGAE**, uno de los atractivos de esta edición del SIMO abierto a la justicia

MADRID, 17 de OCTUBRE de 2013 - LAWYERPRESS

- Cerca de 400.000 ciudadanos se benefician de esta aplicación en los primeros 9 meses de 2013 que reduce su tramitación en 40 días

Ha sido una de las mesas redondas que más atractivo ha suscitado en esta edición del SIMO que, por segundo año consecutivo, ha tenido a la justicia y sus tecnologías como protagonistas especiales. En una jornada moderada por Fernando de Rosa, vicepresidente del CGPJ, participaron Pere Huguet, vicepresidente del **CGAE**, Pablo



Bustamante, decano adjunto a la Presidencia del **Consejo General** de Procuradores de España; Pedro Bonilla, **Consejo General** de **Colegios** Oficiales de Graduados Sociales de España y Gregorio García, Director de Negocios de Justicia en el Banco de Santander. Todos estos juristas presentaron sus avances tecnológicos de sus respectivas entidades en pro de la modernización de la justicia. El propio de Rosa, manifestó " que es ineludible lograr la interoperabilidad de los sistemas informáticos para que el trabajo de jueces y magistrados sea más productivo." Y recordó que desde el máximo organismo de los jueces se había impulsado el llamado Test de Compatibilidad.

En esta jornada, Pablo Bustamante, representando al **Consejo General** de Procuradores comento que su colectivo, había tramitado 50 millones de notificaciones a través de Lexnet en el último año. Y es que dicha entidad cuenta desde hace un año con una Plataforma Tecnológica propia, a la que se accede desde <https://www.procuradores.es>. Es compatible con los navegadores Internet Explorer, Mozilla, Firefox y Google Chrome, y se utilizará con el Certificado FNMT Clase 2CA (certificado firma electrónica utilizado para acceso a LexNet). En sus inicios una treintena de colegiados de Madrid la empezaron a utilizar.

Bustamante recordó los procuradores siempre partidarios del desarrollo de las Tecnologías de la Comunicación en la justicia ponen a disposición de la propia administración judicial sus herramientas tecnológicas que ayuden a una mejor comunicación entre ciudadanos y organismos jurisdiccionales. A este respecto comentó que SIRENO, es una nueva plataforma tecnológica que permite el reenvío de notificaciones. Este programa integra la aplicación LexNet del Ministerio de Justicia y permite la gestión de las notificaciones por parte del Colegio de Procuradores de Madrid, siendo también una ayuda imprescindible para la Administración de Justicia y para la agilización de los procedimientos


BEAT GREEN
 TRANSMISIÓN DE SOCIEDADES URGENTES

 con la Se Sociedad Limitada
 en menos de 24 horas

comparte ésta información



Follow @newsjuridicas 8,805 followers


 Twitter


 Seguir 40

Buscar en lawyerpress.com

 Google™ Custom Search Search 
 powered by Google™

Rosalina Díaz, presidenta de Wolters Kluwer, nos habla del papel de las nuevas tecnologías en el sector legal



Eduardo Blanco, la modernización de la Justicia avanza satisfactoriamente



para la tramitación de los expedientes y para la agilización de los procedimientos.

Por su parte, supimos por intervención de Pere Huguet, vicepresidente del **CGAE**, que el uso del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita ha seguido incrementándose ya que 382.965 personas se beneficiaron en los primeros nueve meses de 2013 de esta herramienta desarrollada por el **CGAE**. Con esta aplicación es evidente que se agiliza el acceso a un derecho fundamental como es la Justicia Gratuita. Esta cifra supera a la de usuarios que utilizaron el sistema desarrollado por la Infraestructura Tecnológica de la **Abogacía Española**, RedAbogacía, en todo el año pasado (371.674 personas). Todo apunta a que se generarán más de 500.000 Expedientes Electrónicos de Justicia Gratuita en 2013 con el consiguiente ahorro de tiempo y costes económicos.

También conocimos que el número de expedientes generados en el año actual (410.686) supera al de ciudadanos que han solicitado Justicia Gratuita, ya que un mismo usuario puede generar más de una solicitud. En los primeros nueve meses de 2013 se han tramitado un 39% más de expedientes que en el mismo periodo del año pasado, cuando se realizaron 294.102 solicitudes. Por otro lado, los 382.965 solicitantes de Justicia Gratuita que se beneficiaron del Expediente Electrónico suponen un incremento del 42% con respecto al mismo periodo de 2012, cuando lo solicitaron 269.470 ciudadanos.

Una herramienta útil y automática

El Expediente Electrónico de Justicia Gratuita permite recopilar de forma automática los documentos necesarios para justificar la solicitud del derecho a la Justicia Gratuita y aporta transparencia en la gestión, minimiza los errores del expediente administrativo, reduce el coste económico y los plazos de tramitación hasta en 40 días.

El sistema desarrollado por la Infraestructura Tecnológica de la **Abogacía Española**, RedAbogacía, conecta ya a cerca de 60 **Colegios de Abogados** de forma telemática y sencilla con instituciones como la Agencia Tributaria, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y su Tesorería **General**, la Dirección **General** del Catastro, o el Instituto Nacional de Empleo, entre otras. Con este servicio, la **Abogacía** refuerza más si cabe su papel en la "Administración Electrónica", centrándose en su compromiso con el servicio al ciudadano que prestan a través del Turno de Oficio más de 39.000 **abogados** y abogadas los 365 días del año, las 24 horas del día.

Huguet comentó las ventajas del expediente para el propio ciudadano :En primer lugar, el ciudadano ve facilitado el acceso a la Justicia Gratuita al simplificar los trámites y acortar los plazos en la obtención de la documentación, ya que evitará los desplazamientos y las esperas en las ventanillas de cada una de las Administraciones competentes. La digitalización del proceso permite al abogado atender y dar curso a un mayor número de casos con más agilidad.

Por su parte, el Colegio de **Abogados** asegura el contenido de las comunicaciones gracias a la firma electrónica, mejorando sus gestiones al reducir los plazos de obtención de la información y aumentando la calidad en el servicio prestado al ciudadano al unificar la información del solicitante en un único expediente de forma estandarizada y común a todos los **Colegios de Abogados**.

Por último, las Administraciones Públicas optimizan y aceleran el servicio que ofrecen al ciudadano, consiguen la trazabilidad completa del proceso para su posible auditoría y además reducen los posibles fraudes ante la Administración optimizando el gasto público y aportando la máxima transparencia en la gestión de este servicio a los ciudadanos.




widget @ surfing-waves.com
Please specify the URL.

Feed Widget



PUBLICIDAD

